

ACTA DE LA SESIÓN DE 31/08/2026 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS (CINCO POR TURNO LIBRE Y UNA POR MOVILIDAD) DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA, SUBGRUPO C1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, PUESTO AGENTE DE POLICÍA, PERTENECIENTES A LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO ORDINARIAS DE 2023 Y 2024, PARA LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE POLICÍA LOCAL POR CONCURSO DE MOVILIDAD (B.O.P. DE CÁDIZ Nº 25 DE 06 DE FEBRERO DE 2026.)

Siendo las 09:15 horas del día 31 de agosto de 2026, se reúne, en las dependencias del Servicio de Asistencia a las Entidades Locales de la Excm. Diputación de Cádiz, el tribunal calificador de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de CINCO (5) plazas, y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, de UNA (1), todas ellas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Las plazas citadas están adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 23 .1 c) de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, se encuadran en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público de los años 2023 y 2024. En su caso, si la vacante convocada para movilidad no se pudiera proveer por falta de solicitantes o porque fuesen declaradas desiertas, se acumularán al turno libre, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 25, de fecha 06 de febrero de 2026, que seguidamente se indican:

Presidencia:

D. Óscar Palma Toledo (Sustitución por ausencia titular y suplente por causa justificada , según art. 19.2.g) Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Vocales:

D. Fernando Díaz Ortega.
Dª. Elena Vidal Pérez.

Secretaría

D. Javier Alfonso Clavijo González

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, de fecha 07 de julio de 2026, publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 130, de fecha 09 de julio de 2.026, y Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

Código Seguro De Verificación	1PvdxLW4fg6qrZAMCOBRjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	01/09/2026 13:40:22
	Elena Vidal Pérez	Firmado	01/09/2026 12:36:49
	Oscar Palma Toledo	Firmado	01/09/2026 12:23:04
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	01/09/2026 12:03:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1PvdxLW4fg6qrZAMCOBRjw==		



Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Revisión de la documentación:

Se toma en conocimiento por parte del Tribunal el certificado emitido por responsable del Negociado del Registro General - Secretaría General del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, con fecha 26 de agosto de 2026, en el que se hace constar que se han producido alegaciones a la puntuación provisional de la fase de concurso de méritos por parte de los siguientes aspirantes:

- D. Luis Pérez Delgado.
- D. Francisco Javier Boza Santos-Menis.

2º.- Resolución de las alegaciones presentadas por los aspirantes:

PRIMERO.- Vistas las alegaciones presentadas por D. Luis Pérez Delgado en las que solicita que le sea revisada su puntuación; se acuerda por el Órgano de Selección ESTIMAR dichas alegaciones.

Revisada la documentación aportada por el candidato, el Tribunal acuerda valorar el certificado de servicios previos subsanado por el candidato en el trámite aperturado a tal efecto, emitido por el Ayuntamiento de Bornos, otorgándose una puntuación de 4.00 puntos, siendo la máxima puntuación en antigüedad, según las Bases que rigen este proceso selectivo. El Tribunal procede al cambio de puntuación en este acta.

SEGUNDO.- Vistas las alegaciones presentadas por D. Francisco Javier Boza Santos-Menis en las que solicita que sea reservada su puntuación; se acuerda por el Órgano de Selección DESESTIMAR dichas alegaciones.

El Tribunal considera que la Titulación de Técnico Especialista en Automoción, única titulación aportada por el candidato en su solicitud y en el trámite de subsanación otorgado por este Tribunal, siendo requisito de acceso para optar al Cuerpo de Policía y por lo tanto no se valora como titulación superior, todo ello de acuerdo con las Bases que rigen este proceso selectivo.

3º.- Puntuación definitiva de los candidatos:

Resueltas las alegaciones, el Tribunal otorga la siguiente **puntuación definitiva** a los aspirantes:

	APellidos y Nombre	DNI	V.A.1	V.A.2	V.A.3	V.A.4	Puntuación
1	PÉREZ DELGADO LUIS	31***662H	2.00	4.00	12.50	0.75	19.25
2	BOZA SANTOS-MENIS FRANCISCO JAVIER	31***557W	0.00	4.00	12.50	1.50	18.00
3	TAMARGO ALMAGRO JUAN LUIS	31***247A	0,50	1,20	12.50	0.50	14.70

Código Seguro De Verificación	1PvdxLw4fg6qrZAMC0BRjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	01/09/2026 13:40:22
	Elena Vidal Pérez	Firmado	01/09/2026 12:36:49
	Oscar Palma Toledo	Firmado	01/09/2026 12:23:04
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	01/09/2026 12:03:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1PvdxLw4fg6qrZAMC0BRjw==		



4	FERNÁNDEZ BENÍTEZ JOSÉ MANUEL	31***023L	1.00	4.00	7,016	0,75	12,76
5	LEÓN MANZANO MANUEL JESÚS	44***399A	0.00	0.00	9.00	0.00	9.00

4º.- Propuesta de candidato/a para su nombramiento:

Por todo lo anterior el Tribunal propone al siguiente candidato/a a ocupar la plaza de Agente de Policía Local por concurso de movilidad en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	V.A.1	V.A.2	V.A.3	V.A.4	PUNTUACIÓN
1	PÉREZ DELGADO LUIS	31***662H	2.00	4.00	12.50	0.75	19.25

El Presidente da por terminada la sesión a las 09:30 horas.

Y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	Vº BUENO EL PRESIDENTE
Fdo. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Óscar Palma Toledo

Código Seguro De Verificación	1PvdxLW4fg6qrZAMCOBRjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	01/09/2026 13:40:22
	Elena Vidal Pérez	Firmado	01/09/2026 12:36:49
	Oscar Palma Toledo	Firmado	01/09/2026 12:23:04
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	01/09/2026 12:03:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1PvdxLW4fg6qrZAMCOBRjw==		

